

EXPERIENCIA DE AULA DE CONVIVENCIA DEL IES VILLA DE SETENIL

AUTORA: DOLORES DEL PILAR JIMÉNEZ PEREZ

INTRODUCCIÓN.

Posiblemente, muchos de los conflictos que a diario nos surgen en los Institutos se producen porque nuestra labor profesional no recoge en ciertos momentos estas necesidades reales y se produce un gran distanciamiento entre docente y discente, de ahí el planteamiento necesario de innovar (Acción planificada que implica la existencia de un cambio no madurativo, evolutivo o casual, **SINO UN CAMBIO PERSEGUIDO, PLANIFICADO Y DESARROLLADO CON INTENCIONALIDAD**). (De la Torre 1.994), y romper con tratamientos tradicionales, comenzar con alternativas que den viabilidad a nuevos procesos de enseñanza- aprendizaje.

La etapa educativa correspondiente a Educación Secundaria Obligatoria conlleva una serie de características que la determinan específicamente como tal a la hora de trabajar en ella a nivel docente, distintas al resto de niveles educativos. No vamos a tener un alumnado que siga fácilmente la dinámica de trabajo que establezcamos, sus intereses y la etapa psicoevolutiva que desarrollan les hacen ser especialmente complicados:

Globalmente, las pistas indicativas de lo que sucede durante este periodo evolutivo, tanto en su cuerpo como en su mente, las transformaciones que le afectan y que podrían representar los elementos definitorios de la etapa, podemos resumirlas en los siguientes apartados:

1. Período de cambios anatómicos - fisiológicos y de transición entre la infancia / pubertad hasta la edad adulta. Hay un importante desarrollo fisiológico, cambios hormonales y anatómicos, que tienen repercusiones importantes sobre la salud, el rendimiento físico, intelectual y conductual...
2. Período "turbulento, idealista", temido incluso por el/la adolescente que lo vive, debido a su complejidad y su difícil comprensión, por la rivalidad que se establece entre el aspecto familiar y el social, por el subjetivismo y la falta de realismo que conlleva encontrarse con una fisiología adulta y unas experiencias, todavía, infantiles.
3. Período de crisis de identidad personal, de descubrimiento del yo, de construcción de su yo, de autoafirmación, de autovaloración, que atiende a una nueva estructuración de su personalidad, por la vivencia de sus propios cambios biológicos internos y su obligada adaptación a las demandas sociales: "¿con qué debo quedarme de la infancia?; ¿cómo debo ser para integrarme socialmente? ¿qué debo cambiar para adaptarme al mundo adulto?"
4. Período de contradicciones en el que resulta difícil diferenciar lo que quiere de lo que necesita, lo que pide y lo que se le da, lo que exige y lo que es capaz de exigirse.

5. Período de introversión. Le interesa el auto-descubrimiento de todo, necesita autoafirmarse y construirse individualmente y para ello puede recurrir a la soledad, a la intimidad, a los diarios íntimos...
6. Período para la pretensión de independencia familiar, el negativismo, la rebeldía, la libertad, para el no sometimiento a las normas adultas, las costumbres tradicionales, la autoridad. Período en el que se rebela, sistemáticamente, a todo.
7. Busca el reconocimiento, recompensa y aceptación del grupo y la pandilla por encima del que pueda obtener de la familia o del profesorado. Ello puede provocar cierta crisis generacional, la elaboración de la propia subcultura juvenil. La pandilla se convierte en su lugar idóneo para la autoafirmación.
8. Período para la integración social en el que las propias demandas sociales condicionan su proceso evolutivo. Además, actualmente, la crisis económica mundial crea una especie de "Adolescencia forzosa" que inconscientemente afecta y repercute sobre la propia etapa evolutiva.
9. Período de la identidad e intensidad sexual, de la emotividad. La maduración físico-biológica iniciada en la pubertad y en trance hacia su plenitud adulta, genera gran impulso sexual y emocional, mostrándose muy interesado/a en el conocimiento sexual propio y de los demás.
10. Los logros que deben configurar la personalidad del adolescente, a través de su proceso formativo, deberán integrar de forma equilibrada y sana los siguientes aspectos:
 - A. Aceptación del propio físico: desarrollo, vigor, belleza, fealdad, etc., evitando un culto excesivo al cuerpo pero favoreciendo su autoconcepto y autoestima.
 - B. Aceptación como ser sexuado: masculino o femenino.
 - C. Consecución de independencia emocional de la familia: elaboración de sus propios criterios, valores, actitudes, comportamientos...
 - D. Integración social con grupos de ambos sexos: amistad y relación con grupos para compartir intereses, actitudes, sentimientos, intimidades... Este grupo de iguales marcará, positiva o negativamente, de forma prácticamente definitiva, la personalidad del/a adolescente.
 - E. Conducta social responsable: capaz de armonizar su rechazo sistemático a toda herencia social y sus deseos de innovación o transformación.
 - F. Plenitud del desarrollo intelectual: consecución del razonamiento abstracto, del pensamiento crítico, del desarrollo de las operaciones formales: deducir, inducir, relacionar,

elaborar, verificar, comparar, analizar, sintetizar, descubrir, catalogar, crear, imaginar...

- G. Adquisición de una escala de valores propia y personal: armonizando lo real y lo ideal.
- H. Preparación para una vida profesional futura: adecuando intereses, preferencias, recursos, destrezas...

-A la vista de estas características de la Adolescencia como periodo evolutivo, podemos deducir una serie de implicaciones educativas generales, de manera que nuestra intervención quede impregnada de ellas. En todo caso, no pretendemos ser exhaustivos, ni por supuesto dogmáticos aunque consideramos que metodológicamente deben ser tenidos en cuenta los siguientes aspectos:

- I. El/la adolescente posee una visión del mundo y un pensamiento egocéntrico, por lo que las tareas educativas deben favorecer el diálogo, el debate, la confrontación de opiniones, la participación activa, la colaboración, la reflexión, la lectura, en definitiva, **la comunicación.**
- II. Debemos tener presente que los alumnos y alumnas que no integran adecuadamente los cambios tan distintos que acontecen en la Adolescencia podrían experimentar cierto retroceso evolutivo hacia períodos de un mayor **infantilismo**, lo que le puede conducir a buscar el proteccionismo del profesorado.
- III. Contribuir al desarrollo de la independencia, la autonomía, la iniciativa propia, la autoestima...
- IV. **Resaltar la importancia de aportar orientación / formación / educación sexual y educación física**, como canalización de aquellos grandes cambios físicos y psíquicos que caracterizan esta etapa.
- V. **Su interés por las tareas escolares aumentará en función de que satisfagan sus ansias de descubrir, conocer, elegir...**

EL AULA DE CONVIVENCIA.

Adecuación.

La necesidad de buscar una solución a los problemas de convivencia, a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, al desconocimiento del medio de trabajo (características socio-culturales del alumnado) por parte del profesorado llegado al Centro, planteados de forma continua , y con evolución cada vez más negativa (deterioro de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado que desconfía del profesorado, profesorado que no termina de entender el medio, padres y madres sin conexión con el Instituto y el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as), nos hacen reflexionar hasta encontrar un nuevo camino que solo condujese a un punto común:

- Clima de confianza y respeto mutuo.
- Trabajo coordinado y colegiado.
- Evaluación formativa del desarrollo del proyecto.
- Un lugar común para todos/as: EL AULA DE CONVIVENCIA: donde antes que nada somos personas que intentamos comunicarnos y mejorar nuestra convivencia diaria.
- Educar, no solo instruir.

¿INSTRUIMOS O EDUCAMOS?

- La tarea de las escuelas debe ser una actividad intrínsecamente activista. La historia de la humanidad se traduce en una larga carrera entre educación y catástrofe. La educación no es instrucción, sino que, por un lado, debe ser entendida como un proceso que ayude a pensar, a entender el mundo y a amar el conocimiento, y, por otro, debe impulsar a una convivencia basada en el respeto y la solidaridad.
- El proceso de instrucción puede crear profesionales que triunfen en la sociedad. Pero no basta; aunque socializar sea incorporar al individuo a la cultura, educar añade los elementos crítico y ético que permiten cuestionar la legitimidad de muchos aspectos de la sociedad y la cultura propias.

Educamos personas construyendo una convivencia basada en el respeto, para ello necesitamos trabajar:

1. Pensamiento crítico.
2. Desarrollo de una actitud positiva hacia ayudar y compartir.
3. Partir de las necesidades e intereses del alumnado.
4. Valoración tanto de la capacitación académica como del desarrollo personal de los/as alumnos/as.
5. Análisis de la influencia de los estereotipos ocultos en el currículo.

6. Coherencia entre pensamiento y acción (en docentes primero para poderlo desarrollarlo en el alumnado posteriormente), a la hora de formar a personas.

El Aula de Convivencia es un espacio físico creado en el Centro, como punto de referencia para el desarrollo de la filosofía educativa (enfoque pedagógico) antes expuesta.

Nuestra Aula de Convivencia no es el **RINCÓN DEL CASTIGADO**.

Ni un lugar de **ALMACENAMIENTO DE ALUMNOS/AS**.

Nuestra Aula de Convivencia es:

- **Un Aula de Acuerdos y Mejoras:** porque en ella se exponen y debaten todos los puntos de vista sobre los conflictos o situaciones que deseamos mejorar, tanto a nivel docente, discente, como de familias, se consensúan y se asumen compromisos.
- **Un Aula de Convivencia:** porque en ella, como ya se comentó anteriormente, todos/as partimos de la idea de que antes de nada somos personas y necesitamos relacionarnos, respetarnos y compartir como tales nuestro espacio y trabajo diario.
- **Un Aula de reflexión:** porque a partir de ésta, tanto a nivel individual como grupal, podemos avanzar en nuestro proceso de formación como persona: instrucción y educación.

¿Cómo se produce la resolución de conflictos en el Aula de Convivencia?

- 1. Se define el problema*
- 2. Se buscan alternativas.*
- 3. Se trabaja el pensamiento consecuencial.*
- 4. Se trabaja el pensamiento de perspectiva.*
- 5. Por ultimo: el pensamiento medio- fin (trazarse objetivos hasta llegar al fin deseado).*

(M. Segura)

*** Pero teniendo en cuenta siempre que debe regir nuestra actuación la coherencia entre pensamiento expuesto al alumnado y la acción correspondiente, que hasta cuando hay que sancionar o castigar debe quedar claro que con cariño y respeto, además de **las NORMAS CLARAS PARA TODOS/AS.**

FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA

El alumno/a llega al Aula de Convivencia por diferentes razones o causas:

1. El /la profesor/a que lo recibe y atiende, procura recabar la mayor información posible del por qué está allí (atendiendo el punto de vista del alumno/a), a continuación reflexiona con el mismo/a, sobre lo sucedido, procurando en todo momento que valore el error, o la circunstancia en si que le hace estar allí, si es el caso, para poder salir de él y seguir avanzando.
2. El/la profesor/a, le aplica al alumno/a el material de trabajo que se corresponde con la situación que presenta. Hasta ahora tenemos elaborado el siguiente:
 - Impreso de Auto-Observación (Auto- reflexión) y compromiso I, II y nuevo compromiso (estos documentos los debe ver y revisar tanto el/la profesor/a que lo ha enviado como ella tutor/a para valorar y verificar el grado de compromiso del alumnado atendido).
 - Material para conocer y mejorar los sentimientos:
 - A. ¿Qué entiendo por divertirme? (Actitudes de agresividad, juegos violentos, motes, etc.)
 - B. Aprendemos a tener amigos/as (falta de respeto, valorar generosidad, sentimientos...).

- Materiales para el auto-conocimiento:
 - A. Reciclar los sentimientos negativos.
 - B. Reconocer el sentimiento de ira.
 - C. El respeto.
 - D. El auto-concepto.
 - E. ¿Sabemos de qué nos reímos?
- Materiales para el conocimiento de la convivencia, normas y responsabilidad:
 - A. Convivencia en el Centro.
 - B. Responsabilidad: organizo mi tiempo.
 - C. Responsabilidad: ¿Por qué sentirme bien cuando estudio?

Todos están en el Aula. Se aplica el que corresponda.

Nunca el/la alumno/a debe dejar al margen su trabajo escolar, si no lo termina en el Aula, lo traerá hecho de casa y visionado por el profesor/a correspondiente.

“La principal actividad del docente es colaborar con los estudiantes en la construcción de las tareas mas pertinentes para promover su formación”, y nosotros/as, como tales, hemos de crear un clima generador de actitudes positivas entre iguales, de ideas y modelos de superación y mejora continua, tomando las decisiones más adecuadas para facilitar la superación del error y su utilización formativa.

Ubicación del Aula de Convivencia.

Si nosotros/as atendemos al alumnado en un lugar que esté apartado, lejos de nuestras dependencias normales o más visitadas, se entenderá que no forma parte de nuestro proyecto de trabajo. El Aula de Convivencia debe estar situada en ubicaciones que la hagan accesible, cercana e importante. Por esto, en nuestro Centro se sitúa al lado de la Sala de Profesores/as, entre la Jefatura de Estudios, Dirección y el Departamento de Orientación. Esto le da un carácter mas serio, cercano e importante a la hora de trabajar. Los/as alumnos/as no perciben que van a ser “castigados”, “arrinconados o sancionados simplemente.” Con el paso del tiempo van percibiendo que son importantes para nosotros/as y que supone un lugar de encuentro para poder resolver las situaciones que así lo requieran.

¿Cómo llega el/la alumno/a al Aula de Convivencia?

Cuando un/a alumno/a comete un error, ya sea un problema de disciplina, surge un conflicto, o alguna otra situación personal que requiera una atención individualizada, el/la profesor/a lo envía acompañado/a o no, según sea necesario del delegado/a de

curso hasta la Sala de profesorado. Allí los profesores/as que estén de guardia deciden incorporarse al Aula para comenzar el proceso.

Normalmente y sobre todo al principio, les costaba a todos entrar y desarrollar el trabajo:

¿Profesores/as que se preocupan por mí?

¿Profesores/as que me escuchan? Oyen mi versión.

¿Un lugar donde me auto-observo, reflexiono y me comprometo a evolucionar positivamente? etc.

Lo cierto es que con el paso del curso todos/as nos fuimos acoplando en mayor o menor medida y la valoración del alumnado sobre este Aula de Convivencia a través de un cuestionario anónimo pasado a todos/as, se resume así:

1. Están satisfechos de pertenecer a este Centro.
2. Están satisfechos con la forma en la que nos enseñan.
3. El profesorado se preocupa por la formación en valores.
4. El profesorado me atiende cuando planteo cualquier asunto.
5. La convivencia es buena en el Centro.
6. Estoy satisfecho con el Aula de Convivencia.
7. Los problemas de convivencia deben resolverse dialogando.
8. El Aula de Convivencia debe seguir funcionando el curso que viene.
9. Recibo un trato correcto.
10. La disciplina existente hace que sea mejor la convivencia.

CONCLUSIONES FINALES:

Está claro que la instrucción es necesaria, pero las leyes que sólo tengan a ésta en cuenta, no lograrán formar una sociedad educada.

¿Qué esperamos los docentes con referencia a la disciplina de un Centro? ¿Qué esperamos/entendemos con referencia a nuestra labor educativa? Aquí surge el conflicto también. Lo importante es que han quedado claras las dos opciones de trabajo en un centro educativo, posibles, en el proceso de enseñanza-aprendizaje con respecto a la disciplina:

1. Desde un modelo de relaciones y corrección de conducta basada en la aplicación del R.O.F. (el cual no teníamos puesto que hemos sido Sección hasta este curso donde ya nos han nombrado IES). Conlleva una concepción más academicista de la enseñanza. A la vez una menor implicación en el medio.
2. O generar procesos de reflexión personal y social orientados hacia la responsabilidad de los actos y la autoconciencia, que tienen más posibilidad de formar a individuos constructivos e integrados. Concepto más amplio de educación: no solo el aspecto instructivo sino el formativo como persona (mucho más complejo y difícil).

En vez de sancionar inmediatamente, que se hace cuando es conveniente, el planteamiento que rige esta innovación es acercarnos y dialogar con los alumnos/as:

- a) Entre los alumnos del grupo objeto de reprimenda.
- b) O entre el alumno con otros alumnos.
- c) Con el propio alumno para sí mismo.
- d) O Con los alumnos y el /la profesor/a.
- f) Entre docente y docente.
- g) Entre alumnado/profesorado/familia

El objetivo prioritario del Aula de Convivencia debe ser:

Que el sentido educativo de su hacer se dirija hacia los alumnos para que “se den cuenta” de lo que han hecho; es decir que comprendan el por qué, el cómo, el alcance para sí mismos y para los demás de sus acciones, y sobre todo que aprendan a hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás. Este proceso aumenta las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol, a la vez que les proporciona un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una resolución efectiva de los conflictos interpersonales. Obviamente este proceso se opone al claro ejemplo sancionador presidido por un modelo paternalista y burocrático del formalismo de las sanciones, amonestaciones, expulsiones y demás protocolos diseñados por expertos y normas.

RESULTADOS.

1. Detección del alumnado con problemas de disciplina-convivencia de forma individual y personalizada.
2. Medidas educativas y rehabilitadoras, así como sancionadoras, cuando sea necesario
3. Posibilidad de construir un nuevo campo de acción educativa con participación real de todos los sectores.
- 4 Valoración inmediata de hechos y situaciones, con intervención directa.
5. Valoración muy positiva del alumnado sobre la tolerancia, solidaridad, ayuda y comprensión del profesorado.
6. Creación de un puente de comunicación directa docente-discente, docente-docente y discente-discente.
7. El profesorado se ha sentido mas valorado y respetado.
8. El Aula de Convivencia ha respondido a las necesidades de la comunidad educativa, mejorando el clima escolar.
9. Desarrollo de una capacidad crítica, autonomía moral y empatía.

10. El proceso enseñanza-aprendizaje evoluciona positivamente.
11. Los/as padres y madres apoyan el proyecto.